AVISO LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA No 010- 2025

OBJETO: "CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DE CONCENTRACION URBANA MANUEL BRISEÑO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO SIMIJACA CUNDINAMARCA ."

En virtud a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 Adicionado por el Decreto 1860 de 2021 (…) Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 -Umbral PYMES US$ 125.000

 -Umbral PYMES COL$ 457.297.264

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación, es decir, que para el presente proceso de contratación se recibirán éstas solicitudes acorde a los términos establecido en el cronograma del Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales." (…) De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo. En ese orden de ideas se limitará a las mipymes del departamento y/o del municipio donde se ejecutará el contrato, al momento de recibir mínimo dos solicitudes de los interesados para poder limitar el proceso a Mipyme la entidad deberá analizar si limita el proceso a las mipymes departamentales o municipales de acuerdo a las solicitudes recibidas, y se analizará de la siguiente manera:

1) Cuando la mayoría de solicitudes de Mipyme sea departamental se limitará a la departamental.
2) Cuando la mayoría de solicitudes de Mipyme sea municipal se limitará a la municipal

3) Cuando el número de solicitudes sea igual (departamental y municipal), se limitará a la departamental

En consecuencia, una vez agotado el término establecido para recibir solicitudes de limitación del presente proceso contractual a Mipyme, se observa a través de la página de Secop 2 establecido para ello, que se recibió **DOS (02)** solicitudes de esta índole por parte de

- JORVIN DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS - (**MUNICIPAL)**
- MARTHA LILIANA VISCAINO - (**MUNICIPAL)**

Por lo anteriormente expuesto, se procede a manifestar que la presente convocatoria se limita a Mipyme Municipal y por tanto no podrá participar cualquier empresa interesada en el proceso del territorio nacional.

Elaborado y publicado: Quince (15) de agosto de 2025

(ORIGINAL FIRMADO)

JAMEZ JAVIER SUAREZ ORTEGA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
(SUPERVISOR DEL CONTRATO)

(ORIGINAL FIRMADO)

YEIMY ALEJANDRA RODRIGUEZ MONROY
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
(JEFE DE CONTRATACION)

(ORIGINAL FIRMADO)

YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO
ASESORA JURIDICA DE CONTRATACION

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN LIMITAR EL MIPYMES

Simijaca, 14 de agosto de 2025

Señores
Municipio de Simijaca
Cundinamarca

Ref: SOLICITUD DE LIMITAR A MYPIMES MUNICIPAL EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-010-2025 el cual tiene como objeto la CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DE CONCENTRACION URBANA MANUEL BRISEÑO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGUSTIN PARRA DEL MUNICIPIO SIMIJACA CUNDINAMARCA.

JORGE URIEL VINCHIRA ORTEGA identificado con cedula de ciudadanía No 3.174.404 expedida Simijaca Cundinamarca en calidad de representante legal y **LUZ YENNY VILLAMIL PEÑA** con cedula de ciudadanía 23.376.709 expedida en Buenavista Boyacá, en calidad de contadora de la empresa **JORVIN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S**, Identificada con Nit 901360578-7, con domicilio en Simijaca Cundinamarca, declaramos bajo gravedad de juramento que el tamaño de la empresa es MICROEMPRESA, Clasificada y declarada MiPymes de acuerdo con las normas vigentes.

Atentamente

Jorge U. Vinchir O

JORVIN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L JORGE URIEL VINCHIRA ORTEGA
C.C 3174404 expedida en Simijaca Cundinamarca

Yenny Villamil

LUZ YENNY VILLAMIL PEÑA
CONTADORA
C.C: 23.376.709 expedida en Buenavista Boyacá

ANEXOS

1. Certificado de existencia y representación legal
2. Cedula del representante legal
3. Documentos del contador

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 13:25:08
Recibo No. AB25155892
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25155892B6D46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JORVIN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS
Nit: 901360578 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Simijaca (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03211110
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 9 No. 7 36
Municipio: Simijaca (Cundinamarca)
Correo electrónico: jourvior80@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3108840263
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 9 No. 7 36
Municipio: Simijaca (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: jourvior80@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3108840263
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 13:25:08
Recibo No. AB25155892
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25155892B6D46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 8 de octubre de 2019, inscrita el 29 de enero de 2020 bajo el número 02547023 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada JORVIN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Sera la explotación comercial y técnica de las diversas ramas de la Ingeniería civil; de la industria de la construcción; en virtud del objeto social la compañía podrá realizar actividades como: Participar con sus propuestas en licitaciones públicas o privadas y concurso de méritos, así como podrá realizar los respectivos en que resulte favorecida con la respectiva adjudicación; exportación, importación y comercialización de toda clase de productos, maquinaria y equipos en general, los mismo que los insumos necesarios para su desarrollo. Comercialización de todo tipo de muebles y enseres metálicos y de madera, parques infantiles metálicos y de madera, equipos y accesorios de oficina; suministro de papelería, artículos y equipos deportivos, artesanales y musicales, material didáctico, artículos de aseo, artículos de marroquinería y productos químicos en general. Venta, reparación y mantenimiento de computadores, impresoras, fotocopiadoras, equipos de radio y equipos afines; elaboración y suministro de software; instalación y mantenimiento de redes y equipos en general. Venta de todo tipo de electrodomésticos, instrumentos y elementos para laboratorio; venta, reparación y mantenimiento de maquinaria industrial y equipos hospitalarios. Insumos para atención y prevención de desastres y emergencias comercialización de autopartes, lubricantes, llantas y repuestos en general. Organización, administración y apoyo logístico de toda clase de eventos. Prestación de servicios logísticos y suministro de recurso humano en general. Dotación de uniformes,

trajes especiales y equipos de protección para personal. Fabricación de chocolates de harinas chucula, fabricación de harinas de maíz y trigo, comercialización de alimentos en general. Preparación y venta de alimentos, bebidas y refrigerios. Suministro de todo tipo de materiales de construcción, ferretería, tuberías, materiales de cantera. Venta, reparación y mantenimiento de equipos de plantas de tratamiento de agua potable y aguas negras; suministro de productos químicos para tratamiento de agua potable. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; diagnostico, estudios, diseños, mantenimiento, mejoramiento y construcción de toda clase de obra civil, agua potable y saneamiento básico, vial, señalización, espacio público, urbanismo, vivienda de interés social, eléctrico, reforestación, protección y preservación del medio ambiente. Consultoría e interventoría en general. Mantenimiento y reparaciones locativas. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $8,925,000.00
No. de acciones	: 105.00
Valor nominal	: $85,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $8,500,000.00
No. de acciones	: 100.00
Valor nominal	: $85,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $8,500,000.00
No. de acciones	: 100.00
Valor nominal	: $85,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un

suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 8 de octubre de 2019, inscrita el 29 de enero de 2020 bajo el número 02547023 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Vinchira Ortega Jorge Uriel	C.C. 000000003174404

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 44.719.940
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 13:25:08
Recibo No. AB25155892
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25155892B6D46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.174.404

VINCHIRA ORTEGA

APELLIDOS

JORGE URIEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-DIC-1980

SIMIJACA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

13-JUL-1999 SIMIJACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1524400-00270991-M-0003174404-20101215 0025217524A 2 35259687

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.376.709**
VILLAMIL PEÑA

APELLIDOS
LUZ YENNY

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1978**

BUENAVISTA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA **A+** G.S. RH **F** SEXO

28-NOV-1996 BUENAVISTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-0706700-00350063-F-0023376709-20111213 0028648881G 2 27694265

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AA139A0592094EF87

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ YENNY VILLAMIL PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23376709 de BUENAVISTA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 137984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

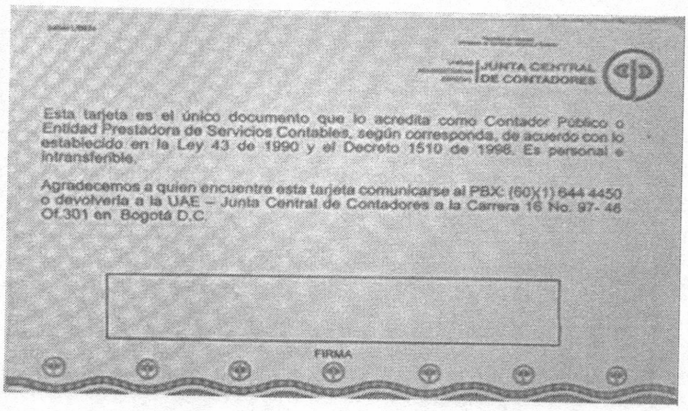
Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
137984-T
LUZ YENNY
VILLAMIL PEÑA
C.C. 23376709
RES. INSCRIPCION 308 DEL 27/11/2008
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA UPTC
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL
383672
147969


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITACION DE LA CONVOCATORIA A (MIPYMES)

Señores

ALCALDIA DE SIMIJACA

Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación – SAMC-010-2025

MARTHA LILIANA VIZCAINO, actuando en NOMBRE PROPIO, identificado como aparece a continuación, MANIFIESTO INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES MUNICIPAL DOMICILIADAS EN: SIMIJACA. Por lo anterior manifiesto mi condición de Micro Empresa (_X_) de acuerdo con lo reportado en el certificado de la Cámara de Comercio. Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de la persona jurídica que represento:



Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria: MARTHA LILIANA VIZCAINO
Número de identificación: 39.729.511 DE CAQUEZA
Dirección de notificaciones: CALLE 9 7 25
Teléfono: 3208495821
Correo electrónico: vmartha_liliana@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141149746716

(415)7707212489984(8020) 000014114974671 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 9 7 2 9 5 1 1	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 7 2 9 5 1 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca	2 5	Caqueza	1 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIZCAINO	VELASQUEZ	MARTHA	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SURTIEXPRESS AUTOSERVICIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C.	1 1	Bogotá, D.C.	0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 7 25

42. Correo electrónico: vmartha_liliana@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 4 9 8 5 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 0 3 0 4 3 0	4 7 1 9	2 0 0 3 0 8 0 1			1 3 1 4	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIZCAINO VELASQUEZ MARTHA LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-08-2025 10:23:49AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141149746716

(415)7707212489984(8020) 000014114974671 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 9 7 2 9 5 1 1	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 4 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 6 9 5 7 7	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149746716

(415)7707212489984(8020) **000014114974671 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 7 2 9 5 1 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 3 2 5 3 2 0	1	1 8 1 5 9 5

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	PIRAQUIVE	RONAL	ABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141149746716

(415)7707212489984(8020) **000014114974671 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 9 7 2 9 5 1 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: SURTIEXPRESS AUTOSERVICIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Simijaca 7 4 5

165. Dirección: CL 9 7 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 6 9 5 7 8	2 0 0 3 0 4 3 0
168. Teléfono: 3 2 0 8 4 9 8 5 2 1	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: SURTIEXPRESS AUTOSERVICIO 2

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	Simijaca 7 4 5

165. Dirección: CL 9 7 32

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 1 7 5 8 4	2 0 1 3 0 4 3 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B25145717986B4

10 DE JULIO DE 2025 HORA 00:00:30

AB25145717 PÁGINA: 1 DE 2

* * * *

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
NOMBRE : SURTIEXPRESS AUTOSERVICIO
DIRECCION COMERCIAL : CL 9 NO. 7 32
MUNICIPIO : SIMIJACA (CUNDINAMARCA)
MATRICULA NO : 01269578 DE 30 DE ABRIL DE 2003
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE ABRIL DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $526,000,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4711

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

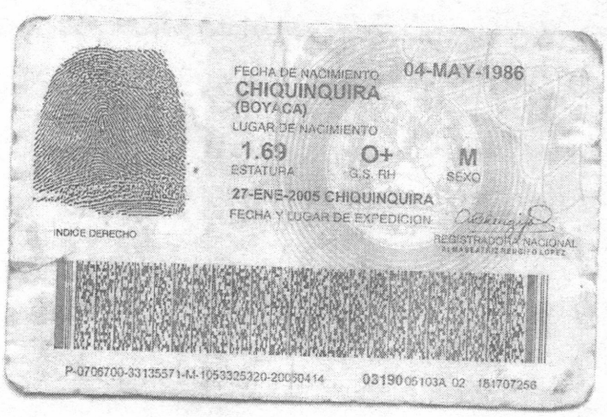


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1971
CAQUEZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-JUL-1990 CAQUEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1524400-00720263-F-0039729511-20150709 0044833691G 1 44101661

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.729.511
VIZCAINO VELASQUEZ
APELLIDOS
MARTHA LILIANA
NOMBRES
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.053.325.320
NUMERO
SANCHEZ PIRAQUIVE
APELLIDOS
RONAL ABEL
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1986
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
27-ENE-2005 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0706700-33135571-M-1053325320-20050414 03190 05103A 02 181707256

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

181595-T



RONAL ABEL
SANCHEZ PIRAQUIVE
C.C. 1053325320
RES. INSCRIPCION 433 DEL 22/08/2013
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281660 193209

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RONAL ABEL SANCHEZ PIRAQUIVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053325320 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 181595-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *